

álemos asintiendo y como de Noviembre de
 mil ochocientos ochenta y cinco reuni-
 dos en la casa consistorial los señores
 del Ayuntamiento que al margen se
 expresan, en sesión ordinaria, y bajo la
 presidencia del Sr. D. Antonio Hermen-
 der Lebron, el que después de leída y
 aprobada el acta anterior, dió cuenta
 de una comunicación del Sr. del
 ministro de Hacienda pública de la
 Provincia, ordenando en ella, se forme
 seguidamente el expediente de proposi-
 ta en temas para la designación de los
 vocales de la junta municipal de Anillas
 remiendo que ha de proceder á la rectifica-
 cion del mismo, con arreglo á la Real
 orden de treinta de Setiembre último; de-
 biendo manifestar á la Corporacion,
 que para la formacion de dicha proposi-
 ta, ha de oirse á la junta pericial, es-
 tando representadas en ella, los contribuy-
 entes que paguen mayores cuotas, me-
 chas y menores, dividiolos en secciones, así
 los vecinos como los hacendados foran-
 teros que correspondan á cada una.

Junta de
 Anillas remiendo

Los Señores del Ayuntamiento,
 en vista de lo manifestado por el Sr.
 presidente, y enterados tambien de la
 comunicacion de que se da cuenta por

